

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-003

FECHA: Martes, 04 de junio de 2019
HORA CONVOCADA: 16h30
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el quórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

Siendo las 16h43, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Sr. Carlos Bergmann, Sra. Liuba Cuesta, Ing. Boris Estupiñán, Lcdo. Lenin Plaza, Sra. Diana Saltos, Ab. Mercedes Serrano, Ing. Tanlly Vera, es decir, siete de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-003 a realizarse el día martes, 04 de julio de 2019, a las 16:30, en la sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de cronograma de comparecencias de autoridades de la Función Ejecutiva.
2. Varios

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que se ha presentado una solicitud de modificación al orden del día, por parte de la Asambleísta Verónica Guevara, con oficio No. VGV-AN-2019-2021-010, en el que se solicita para la próxima sesión de la comisión que se convoque al Ingeniero Francisco Xavier Martínez Riofrío, Gerente General de TAME EP, con el objeto de informar sobre la calamitosa y actual situación de dicha empresa pública, especialmente en el servicio prestado a la ciudadanía general, por cuanto las condiciones del mismo no son respetadas, tal es el caso del cierre de vuelos que constan previamente programados en la página web de la empresa pública, pero sin previo aviso ni explicación alguna son cancelados para incomodidad de todos los usuarios. Habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Moción No. 1 Sesión AN-CESADAP-2019-2021-003 – Asambleísta Verónica Guvara “Cambiar el orden del día incluyendo un punto para solicitar la comparecencia del Gerente General de Tame E.P. a la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

As. Verónica Guevara: Solicita un cambio en el orden del día. Plantea que se requiere la comparecencia del Gerente General de la aerolínea TAME ante la Comisión, la cual tiene un rol de fiscalización, para que responda por las denuncias y quejas constantes con relación al mal servicio (vuelos inexistentes, cancelación de los mismos), que está prestando la empresa. Expresa que es necesario recordar lo planteado en la ley orgánica del consumidor (Art. 4) que determina cuáles son los derechos que los consumidores poseen para precautarlos.

As. Carlos Bergmann: Concuerta con parte de lo expresado por la Asambleísta Verónica Guevara, pero añade que TAME no es la única empresa que se maneja bajo este accionar, sino que otras aerolíneas también hacen lo mismo, dándole preferencia a vuelos internacionales. Pero discrepa mencionando que para él TAME es la empresa más regular actualmente. Comparte la idea de solicitar la comparecencia del Gerente General de la aerolínea.

As. Diana Saltos: Expresa que esta de acuerdo con la resolución planteada por la Asambleísta Verónica Guevara, pero considera pertinente que, a parte del tema del retraso de vuelos y de la información errónea que se encuentra en la página oficial de la aerolínea, también se debe tratar el tema de los precios ya que los costos son bastante elevados, son costos que inclusive podrían equivaler a un viaje internacional a Colombia o a Perú. Manifiesta que sería bueno colocar este tema en el cambio de orden del día.

As. Boris Estupiñan: Concuerta con lo expresado por la Asambleísta Verónica Guevara. Expresa su descontento con la escasez y suspensión de vuelos, sin una solución clara por parte de la aerolínea. Añade que los precios son bastante engañosos ya que existe publicidad falsa en la que se venden pasajes a precios baratos a los que los consumidores no pueden acceder con facilidad. En conclusión, él esta totalmente de acuerdo con pedir la comparecencia del gerente de TAME.

As. Juan Bustamante: Concuerta con los asambleístas que han tomado la palabra. Añade que la empresa debería buscar soluciones ágiles cuando se presentan ese tipo de dificultades y deberían dejar de publicitar vuelos baratos inexistentes. Expresa que es muy importante que se evalúe este tema.

As. Mercedes Serrano: Concuerta y apoya la buena iniciativa de la Asambleísta Verónica Guevara. Expresa que los problemas con las aerolíneas son varios y muy desgastantes, que no hay una buena administración de los vuelos ni soluciones ágiles y eficientes ante estas dificultades.

As. Carlos Bergmann: Añade a su anterior participación que en cuanto al tema del tarifario tendría que existir un acuerdo previo entre las aerolíneas con la autoridad náutica del país para regular este problema.

As. Verónica Guevara: Comprende todo lo que el Asambleísta Carlos Bergmann explicó durante su intervención pero expresa que el principal problema es la publicidad engañosa, la empresa espera que se llene el avión para poder dejar que salga el vuelo, si hay pocos pasajeros, en los diferentes horarios que ellos ofrecen, los reúnen a todos en un solo vuelo para que este pueda despegar. La moción sería que se llame a comparecencia al Gerente General de la aerolínea para que responda por denuncias y cuestionamientos en las operaciones de vuelos de la compañía Tame E.P.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	---	----	----	----
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	----	----	----
3	Ing. Juan Bustamante	X	----	----	----
4	Sra. Liuba Cuesta	----	----	----	----
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	----
6	Lcda. Verónica Guevara	X	----	----	----

7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	----	----	----
8	Ing. Mauricio Proaño	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
10	Ab. Mercedes Serrano	X	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
	TOTAL	NUEVE (9)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

Asambleístas ausentes en la votación: Lcdá. Marcia Arregui, Sra. Liuba Cuesta Ríos

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción propuesta por la Asambleísta Verónica Guevara ha sido aprobada y dispone a la Secretaría sea considerado como el segundo punto del orden del día.

Por disposición del Presidente y siendo las 16h45 se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de cronograma de comparecencias de autoridades de la Función Ejecutiva.

Por disposición del Presidente, la Secretaría Relatora procede a dar lectura del cronograma de comparecencias de autoridades de la Función Ejecutiva (documento adjunto a la presente acta).

As. Lenin Plaza: Solicita que se opine sobre el cronograma de comparecencias, verificando si hay pedidos que ya han sido atendidos que ya han perdido vigencia.

As. Mauricio Proaño: Expresa que hay muchos temas que ya perdieron vigencia pero que es importante hablar con aquellas personas que realizaron las peticiones para informarles el estado de estas. Menciona que no se puede recibir y recibir pedidos ya que no se puede abarcar tantos temas. Propone realizar una sesión general de crédito y financiamiento en la que se reciba a varias autoridades para poder evacuar los temas de esta índole. Propone otra sesión en la que se reciba a la ciudadanía, a los agricultores, para solventar sus peticiones. Concluye diciendo que en unas cuatro o cinco sesiones se podrán evacuar varios pedidos.

As. Liuba Cuesta: Expresa que esta conforme con lo que propone el Asambleísta Mauricio Proaño. Sugiere una clasificación de temas, específicamente por el sector ganadero, el de la agricultura, el de la pesca, para ir evacuando todos los temas que son más importantes. No cree que se vaya a omitir ninguno ya que se puede ir llamando a las personas que han realizado las peticiones y comprometerse con ellas para ir evacuando cada una de estas. Propone también que los asambleístas pertenecientes a la Comisión sean fiscalizadores para que se vele por el cumplimiento de estos compromisos en el territorio.

As. Carlos Bergmann: Expresa su conformidad con lo que ha sido expresado por el Asambleísta Mauricio Proaño y por la Asambleísta Liuba Cuesta. Añade que el próximo miércoles se ha convocado, en gran parte, a autoridades que tienen que ver con el tema económico, por lo que habría que sumar al Presidente de la Junta de Política Económica, quien también es el Ministro de Economía, y de esta manera se cumplirían todos los temas en materia económica.

As. Verónica Guevara: Propone que se unifiquen las comparecencias de acuerdo a los temas y a los sectores solicitantes para convocarlos y evacuar de mejor manera las peticiones sin que quede nadie fuera.

As. Tanlly Vera: Considera que es importante invitar a las autoridades competentes que se han mencionado durante la tarde pero no se puede aceptar que a última hora se nieguen a venir. Es imperativo que el Ministro de Agricultura acuda a la Comisión, para tratar el tema del banano y el plátano, se debe llevar a cabo esta mesa técnica para determinar que es más conveniente para estos sectores. Expresa su preocupación ya que en el mes de septiembre se reunió en Pedernales con el sector camaronero y hasta el momento no han podido ser recibidos en la Comisión, es muy importante recibir a los actores involucrados en estos temas para evitar preocupaciones de su parte.



As. Lenin Plaza: Expresa que se debe presentar una moción al respecto, para la próxima semana habría que unir a esa convocatoria a otros actores involucrados en el sector agropecuario para solventar el tema.

As. Mauricio Proaño: Expresa que esta de acuerdo con realizar diferentes grupos que podrían dividirse en: el sector financiero, el sector agropecuario, el sector pesca y el sector ciudadanía; para que cada tema se analice por separado. Pone como ejemplo examinar la ley del banano, la cual debe ser discutida, en cuanto a precios, en una reunión en la que se invite al Ministro encargado para que explique el mecanismo de los precios, fijos y fluctuantes, con relación a la caja del banano. Concluye mencionando que deben concentrarse en un solo tema con el fin de no divagar.

As. Lenin Plaza: Menciona que ya se había planteado una reunión que se llevará a cabo una semana después de la comparecencia de los delegados de BanEcuador, con el Ministro de Agricultura para topar el tema del taller que se había previsto.

As. Carlos Bergmann: Sugiere que según el cronograma, debería venir el Ministro de Economía que es también el Presidente de la Junta Política Económica, el Presidente y Gerente General de CFN, el Gerente General y Presidente del Directorio de BanEcuador.

As. Lenin Plaza: Expresa su conformidad con lo mencionado anteriormente y procede a solicitar a la Secretaria Relatora que proceda a dar lectura al documento que muestra como quedarían agrupadas las autoridades para comparecer ante la Comisión en los próximos días. Seguidamente menciona que se dará a conocer que autoridades vienen el próximo miércoles para la primera comparecencia y después se los irá agrupando, para poder convocarlos, de acuerdo a lo que ha sido propuesto anteriormente por los asambleístas, con el fin de llegar a una resolución.

As. Verónica Guevara: Indica que se debe trabajar en una buena propuesta que considere todas las comparecencias, sin la presencia de algún tipo de error u omisión involuntaria de algún nombre, para que de esta manera se pueda agrupar correctamente la información y seguidamente mandarla a los correos electrónicos de cada uno de los asambleístas con el fin de que ellos puedan revisar y aprobar esa resolución.

As. Lenin Plaza: Considera que el punto de partida debe ser la resolución para que quede aprobado el como proceder. Invita a que algún Asambleísta tome la palabra y proponga ideas.

Moción No. 2 Sesión AN-CESADAP-2019-2021-003 - Asambleísta Mauricio Proaño "Realizar el cronograma de comparecencias de autoridades por temáticas, a fin de evacuar los temas pendientes en la Comisión."

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	---	----	----	-----
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	----	----	----
3	Ing. Juan Bustamante	X	----	----	----
4	Sra. Liuba Cuesta	X	----	----	----
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	----
6	Lcda. Verónica Guevara	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	----	----	----
8	Ing. Mauricio Proaño	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----

10	Ab. Mercedes Serrano	X	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
	TOTAL	Diez (10)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Diez

Asambleístas ausentes en la votación: Lcda. Marcia Arregui.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con diez (10) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción planteada por el Asambleísta Mauricio Proaño queda aprobada. Se procederá a realizar el cronograma de acuerdo a las temáticas y la propuesta será pasada a los correos de los señores asambleístas.

Por disposición del Presidente, se procede con el segundo punto del orden del día:

2. Solicitud de comparecencia del Gerente General de TAME, a la Comisión.

Los Asambleístas debaten sobre el tema de tame y llegan a la conclusión de que habría que llamar también a la Defensoría del Pueblo y al Subsecretario de transporte.

Moción No. 3 Sesión AN-CESADAP-2019-2021-003 – Asambleísta Verónica Guevara “ Solicitar la comparecencia del Gerente General de TAME, a la Comisión.”

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaria procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	----	----	----	----
2	Sr. Carlos Bergmann Reyna	X	----	----	----
3	Ing. Juan Bustamante	X	----	----	----
4	Sra. Liuba Cuesta	----	----	----	----
5	Ing. Boris Estupiñan Ortiz	X	----	----	----
6	Lcda. Verónica Guevara	X	----	----	----
7	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X	----	----	----
8	Ing. Mauricio Proaño	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
10	Ab. Mercedes Serrano	X	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X	----	----	----
	TOTAL	NUEVE (9)	CERO (0)	CERO (0)	CERO (0)

Asambleístas presentes en la votación: Nueve

Asambleístas ausentes en la votación: Lcda. Marcia Arregui, Sra. Liuba Cuesta Ríos.

Por petición del Presidente, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción ha sido aprobada.

Por disposición del Presidente, a las 17h35 se da inicio al tercer punto del orden del día:

3. Varios

As. Lenin Plaza: Expresa que quiere tocar el tema de las subcomisiones, el cual se aprobó la semana anterior, sobre el que el Asambleísta Mauricio Proaño le dio una sugerencia que le pareció bastante interesante. El Asambleísta Proaño expresó su interés de no pertenecer a ninguna subcomisión ya que quiere aportar con su opinión y sus conocimientos en varias subcomisiones. Él quiere conocer si el Asambleísta Mauricio Proaño sigue firme en esa posición para poder debatir este tema con los demás Asambleístas y, posteriormente, se pueda tomar una resolución al respecto.

As. Mauricio Proaño: Expresa que sigue firme con esa postura ya que, por ejemplo, en el tema de desarrollo agropecuario hay poco conocimiento y en la propuesta que hay temas repetitivos los cuales habría que revisar para dar paso a otros temas. En el tema pesquero, el Asambleísta siente que puede colaborar porque trabajo en la propuesta de ley, fue parte de varios encuentros, y conoce gente que puede colaborar. Esta es su posición para aportar a varias de las subcomisiones.

As. Carlos Bergmann: Entiende que tanto los conocimientos del Asambleísta Mauricio Proaño, así como los conocimientos de otros Asambleístas pueden ser muy útiles en cada una de las subcomisiones, pero no está de acuerdo con el hecho de no pertenecer a ninguna subcomisión ya que estando dentro de una de ellas también puede aportar a otras.

As. Lenin Plaza: Pregunta si hay algún otro Asambleísta que quiera dar su opinión sobre este tema sino para pasar a otros temas. Aclara que, en cuestión a la elección del coordinador, los miembros de la subcomisión deben agruparse y nombrar a su coordinador, lo más pronto posible.

As. Mauricio Proaño: Expresa que él y el Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre han trabajado en la ley de alimentación escolar que lastimosamente no pasó por la Comisión de Soberanía Alimentaria, sino que fue directamente a la Comisión de Educación. Con este Frente, señala que él trabajó en un informe que se encontraba para primer debate. Indica que en esta ley se habla de los temas de educación, salud y agricultura, por ejemplo, con relación al tema pesca, se habló con Jimmy Candel que expresó que los pescadores artesanales a veces no tienen un lugar donde vender su producto y si se logra que localmente las escuelas y colegios tengan una dieta a base de pescado, se podría ayudar impulsando la agroindustria. La ley lo que hace es dar un porcentaje se ha puesto 35% del total, de compras para escuelas y colegios, que salga de la agricultura y de la pesca artesanal campesina, esto, informa el Asambleísta ya se aprobó en primer debate.

Adicionalmente, se indica que ha trabajado con el Frente Parlamentario Juvenil del Ecuador, que se han realizado charlas en varias provincias y se debe considerar que es un tema importante para cumplir uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, "Hambre Cero". Sostiene que el Asambleísta ha conseguido que la Directora Regional de FAO, pueda financiar el Foro Nacional de la Alimentación Escolar. Propone que la Comisión de Soberanía Alimentaria junto con la Comisión de Salud y la de Educación, presenten este foro como propuesta. Manifiesta que se ha hablado con el Presidente de la Asamblea, César Litardo y está de acuerdo con hacer un evento al que asistan representaciones de todas las provincias el día 17 de julio. Se necesita preparar información, diagramas, materiales, organizar, planificar lo que se realizará en ese día. Se proponen charlas de información con gente especializada en el tema y a las once de la mañana un taller sobre los aportes a la ley. El Asambleísta quiere saber si la Comisión de Soberanía Alimentaria estaría interesada en participar desempeñando un rol de comité organizador. Su propuesta es que cada Asambleísta traiga a varias personas, que tengan que ver con este tema, de cada provincia, para tener un aporte fuerte a la ley.

As. Lenin Plaza: Expresa su total apoyo y colaboración con este proyecto y añade que la Comisión no puede quedar fuera de esta iniciativa.

Secretaria relatora: Indica a los asambleístas que en la última hoja del documento que tienen en sus carpetas, están tres solicitudes de la Asambleísta Verónica Guevara respecto a una reunión en territorio con la Gerente de la UNA EP, conjuntamente con los

miembros de la Comisión, para realizar una visita al territorio y constatar el estado de los silos de arroz. La asambleísta también solicita realizar el primer "Foro sobre la Ganadería y su Implicación en el Desarrollo Económico del Ecuador, Leche y Carne: Rompiendo Mitos". Y finalmente solicita una conformación de mesa de trabajo, en la que esté la Comisión y los delegados de entidades públicas que tienen responsabilidad en la prevención y control sobre el contrabando de productos agropecuarios.

As. Verónica Guevara: Comenta que estas propuestas, de las cuales varias ya fueron sometidas a votación, fueron realizadas en la línea de fiscalización efectuada por la Comisión. La visita a territorio se había coordinado con la nueva Gerente de la UNA EP, en la línea de fiscalización y en las comparecencias que se ha realizado tanto del exgerente de la UNA, como del Ministro de Agricultura. Informa que el trabajo de la comisión empezó a dar resultados ya que hoy al menos el 50% de los arroceros de las diferentes provincias entre Guayas y Los Ríos han recibido parte de su pago de la cosecha entregada del año anterior. Añade que ya que la próxima cosecha está por comenzar es importante considerar esta visita para realizar una evaluación con respecto a los contratos lesivos generados por el ex gerente de la UNA EP. En esta línea, la Asambleísta indica que ha planteado al Presidente de la Asamblea que se hiciera una visita al territorio, en donde él pudiera estar. Informa que él planteó que se lo haga en Los Ríos y el Guayas.

Con respecto al Foro, sostiene que el apoyo de las asociaciones ganaderas del país y se planea también realizar una feria afuera de la Asamblea. Informa que respecto al tema de conformación de mesas de trabajo con la Comisión y delegados de las entidades públicas se habló del tema de contrabando de productos agropecuarios y también de abigeato. Se realizó una mesa de desarrollo en Manabí, y la idea es continuar con estas mesas para, en la línea de fiscalización, tener una mesa una vez al mes con el objetivo de darle seguimiento al control que hacen las instituciones públicas y la aplicación de política pública en territorio.

As. Lenin Plaza: Explica que el tema de la visita a territorio se hablará con el Presidente de la Asamblea para concretar una fecha y con respecto a los otros temas, se irá evacuándolos poco a poco en la medida se pueda hacer una agenda que permita que el análisis de estos temas y no se crucen con las sesiones ya planificadas.

As. Juan Bustamante: Con relación a la visita a las dos provincias acota que es necesario llevar un cronograma el cual permita ejecutar temas como: la época de compra y la época de cosecha de los productos agrícolas. Añade que el grave problema de la UNA y BanEcuador es la falta de organización en el tiempo lo que perjudica a los agricultores.

As. Lenin Plaza: Sugiere que una subcomisión sea la que viaje al territorio y posteriormente presente un informe ante la Comisión.

As. Verónica Guevara: Menciona que la idea del Presidente de la Asamblea, César Litardo, era poder hacer algo con la Comisión en el territorio, añade que sería importante conversar con él para conocer su planteamiento. Con respecto al tema de la UNA, expresa que sería importante realizar una revisión de los contratos lesivos que dejó el exgerente Solano, ya que la UNA se encuentra en una situación delicada por falta de liquidez. Con respecto a la última resolución, se realizó una reunión con el Ministro de Agricultura en la que se trató el tema de FERTUNA que está pasando por un desfase, ya que no encuentran documentación que respalda los pagos que ya se habían realizado. Añade que un tema pendiente es trabajar en el acuerdo ministerial que ya salió, habría que revisarlo para evaluar algunos temas que son de vital importancia para el sector agropecuario y que van a ser beneficiosos. Considera que si se pudiera realizar esta agenda de territorio se podría trabajar directamente con muchas más organizaciones.

As. Diana Saltos: Añade que, si se piensa hacer una subcomisión para visitar el territorio, se debería visitar Pichilingue en la ciudad de Quevedo, por la construcción de una planta para elaborar insumos químicos que al final quedó abandonada. Se debería aprovechar que se realizará esta subcomisión para visitar a INIAP-Quevedo, indica que realizará un oficio para que se pueda hacer esta visita a esta ciudad aprovechando que se hará la subcomisión.

As. Mauricio Proaño: Explica, con referencia a lo antes mencionado por la Asambleísta Diana Saltos, que la idea de la planta que se construyó en Quevedo no es para productos químicos sino para bio insumos. Señala que sería interesante realizar una evaluación del objetivo de esta planta ya que si no fue utilizada para bio insumos alguien debió haber parado la construcción, se debería realizar una fiscalización.

As. Juan Bustamante: Añade que no debieron hacer la construcción dentro del área de Pichilingue, no tiene lógica, esta debería ser independiente y por esta razón fue que pararon la construcción. Felicita el excelente análisis de la Asambleísta Verónica Guevara y añade que los famosos operativos nunca funcionarán mientras no haya demanda del producto, ya que los precios se establecen de acuerdo con la producción y la demanda.

As. Lenin Plaza: Expresa que se realizará la planificación para esta visita a territorio.

LACASADETODOS

* * * * *

As. Verónica Guevara: Solicita que se informe si de pronto en la Comisión se ha tratado alguna documentación (15 de abril del 2019) enviada por la Defensoría del Pueblo con respecto a la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector bananero que no han sido convocados al debate de este proyecto. Sostiene que es necesario solicitar su presencia con el fin de que se comprenda de mejor manera la inclusión de las obligaciones de protección de derechos humanos y de la naturaleza y el sistema de comercialización, en cuestión de precios, y como este afectará en sus remuneraciones. Solicita saber si se avocó conocimiento respecto al tema y que respuesta se le dará a la Defensoría, ya que la ley del banano no regula lo que tenga que ver con el ámbito laboral. Manifiesta que sería necesario que haya una respuesta de la Comisión sobre este tema.

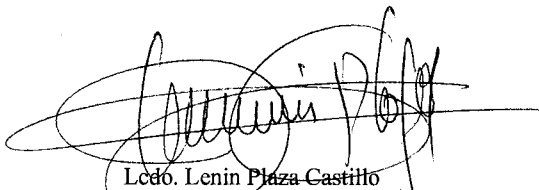
Secretaria Relatora: Informa que se conversó con la asesora Silvana Acosta, que estaba a cargo del informe de la ley de banano y se concluyó que los temas laborales, no tienen relación con la Ley de banano, por lo que no se lo ha considerado mencionarlo dentro del informe. Sin embargo, aquellos asuntos que son de competencia de otras comisiones han sido enviados a sus respectivas comisiones, en este caso a la Comisión de derechos de los trabajadores.

As. Verónica Guevara: Sugiere que es necesario que los Asambleístas estén informados de este tipo de comunicaciones, ya que si los medios o los ciudadanos realizan consultas al respecto es necesario que todos tengan conocimiento de las decisiones que ha tomado la Comisión con respecto al traslado o al procedimiento que se adopte en estos temas.

Secretaria Relatora: Informa que se preparará la documentación pertinente para la aprobación de los Asambleístas.

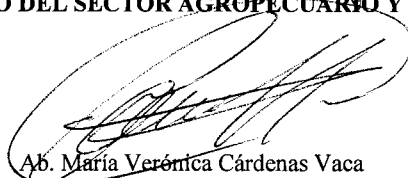
Siendo las 18:00 el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-003 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acata por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica:



Lcdó. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**